



**ACTA DE ACLARACIÓN N°1 DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 148424, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO
NACIONAL DE APRENDIZAJE – PEDRO EDGAR PAEZ PINZON NIT 9526868**

CONSIDERACIONES: 1. Que conforme al Acuerdo Marco No. DOTACIÓN ESCOLAR III CCE-SNG-AMP-001-2024, se emitió la Orden de Compra No. 148424. Respecto la cual, se precisa lo siguiente: **CLÁUSULA PRIMERA:** Se indica que la justificación u objeto de la Orden de Compra No. 148424 es: “*CONTRATAR LA ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA AMBIENTES DE FORMACION Y LA BIBLIOTECA DEL CASA SENA REGIONAL SANTANDER*”. **CLÁUSULA SEGUNDA: SEGUIMIENTO Y CONTROL.** El SENA, a través de la figura de la supervisión mantiene un monitoreo constante sobre la ejecución del contrato, asegurando el cumplimiento de las obligaciones establecidas y la correcta aplicación de los recursos asignados. Se han implementado mecanismos de supervisión y seguimiento técnico para garantizar la calidad y el cumplimiento de los objetivos contractuales. **CLÁUSULA TERCERA: IMPACTO DEL CONTRATO.** La ejecución de este contrato contribuye significativamente al fortalecimiento de los procesos institucionales del Centro de Formación, mejorando la gestión de políticas, estrategias y proyectos en beneficio de la entidad y sus programas. Asimismo, permite optimizar los recursos y mejorar la calidad del servicio. **CLÁUSULA CUARTA:** Los componentes de la orden de compra de la referencia, permanecerán indemnes. **CLÁUSULA QUINTA: PUBLICACIÓN** - De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en la plataforma correspondiente a la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC).

Proyectó: Alicia Toloza Pabón/ Abogada CPS Contratación 

JHON EDISON JIMENEZ MARTINEZ
Ordenador del gasto